

171494

171494

PATENTE DE INVENCION
per 20 años

a favor de D. Salvador FILELLA SELLES
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle General Sanjurjo, nº 159
per:

" UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPERMEABILIZACION DE
CORDONES Y CUERDAS, DEDICADAS A USOS MARITIMOS,
FLUVIALES Y ANALOGOS " (Clase 50ª, Grupo 5ª del
Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la impermeabilización de cordones y cuerdas, dedicadas a usos marítimos, fluviales y análogos.

5.

Tiene por objeto el procedimiento de que estamos tratando el de impermeabilizar cordones y cuerdas destinadas a la fabricación de redes, artes de pesca y otros artículos marítimos, fluviales e análogos sin que pierdan su flexibilidad y capacidad de manipulación, aumen-

10.



tando en cambio su resistencia a la acción del agua y elementos exteriores y prolongando por ende su duración.

- 5. A continuación se describe el procedimiento en cuestión acompañándose una hoja de dibujos en los que se representa la operación final a que se someten los cordones o cuerdas.

- 10. Consiste el citado procedimiento en preparar ante todo los cordones o cuerdas fabricadas con fibra de algodón, lino, cáñamo o cualquier otra fibra textil sumergiéndolos en un baño de resina sintética, a fin de afinar e impermeabilizar la fibra.

- 15. El baño de resina sintética se prepara en unas tinajas a una temperatura apropiada con el objeto de que tenga la masa una consistencia y poder adhesivo suficientes para dicha operación sin que pueda perjudicar la fibra, por un exceso de temperatura.

- 20. Seguidamente el cordón o cuerda a la que se habrá dado el baño de afinaje, pasa a recubrirse con una capa de colodión elástico aliado con un plastificante que le da una resistencia y calidad apropiadas.

- 25. Esta operación se efectúa en una tina (1) dentro de la cual se han dispuesto intimamente mezclados el colodión y el plastificante y a cuya mezcla se habrá añadido un colorante cualquiera o bien blanco de zinc, según el color que quiera darse a los cordones o cuerdas. Mediante una calandra, uno de cuyos rodillos, el inferior (2) queda sumergido en parte en el baño (3) va recubriéndose la cuerda (4) o cordón en forma uniforme quedando terminado el proceso de impermeabilización.

- 30. En la presente Patente de Invención serán variables el grueso y calidad de los cordones y cuerdas, las características de los materiales empleados en la impermeabilización así como el color, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.



35.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

- 40. " UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPERMEABILIZACION DE CORDONES Y CUERDAS, DEDICADAS A USOS MARITIMOS, FLUVIALES Y ANALOGOS"

que se caracteriza y distingue:

- 45. 1ª.- Por impermeabilizarse y afinarse los cordones y cuerdas sumergiéndolas en un baño de resina sintética, a una temperatura adecuada a fin de que la masa tenga una consistencia y poder adhesivo suficientes, sin que pueda perjudicar la fibra debido a un exceso de temperatura.

- 50. 2ª.- Por recubrirse los cordones y cuerdas previa-

mente preparados en la forma descrita en la anterior reivindicación, con una capa de colodión elástico aliado a un plastificante al que se habrá añadido un colorante cualquiera o blanco de zinc según sea el color que quiera darse a los mismos.

5.

3ª.- Por efectuarse la anterior operación de recubrimiento mediante una calandra, uno de cuyos rodillos queda sumergido en parte en el baño dispuesto en una tina en forma que el cordón o cuerda queda recubierta uniformemente con el citado baño.

10.

4ª.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPERMEABILIZACION DE CORDONES Y CUERDAS, DEDICADAS A USOS MARITIMOS, FLUVIALES Y ANALOGOS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente de invención descrita.

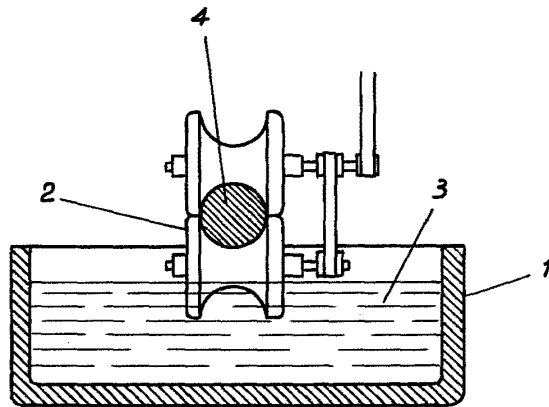
15.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 8 de Octubre de 1945.

P. S.





Barcelona 8 de octubre de 1945

P. A.
[Signature]

Escala variable

